NOTICIA SOCIETARIA

Incorporación del Profesor Dr Elías Hurtado Hoyo a la Academia Argentina de Ética en Medicina

En el Aula Magna del Colegio Nacional Buenos Aires, el 27 de agosto pasado, el Sr Presidente de la Asociación Médica Argentina, Prof Dr Elías Hurtado Hoyo, fue incorporado como Académico en la Academia Argentina de Ética en Medicina. El estrado estuvo constituido por el Sr Presidente de la Academia, Prof José A Mainetti, el Sr Secretario General de la misma, Roberto Cataldi Almitrain, quien realizó la semblanza y presentación del nuevo académico y sus integrantes, los Prof Dres Alicia Miranda, Prof Dr Carlos A Barclay, Leopoldo Acuña y el Prof Dr Florentino Sanguinetti. Completaba el estrado el Sr Decano de la Facultad de Medicina de la UBA el Prof Dr Alfredo Buzzi.

El Sr Presidente de la Academia Argentina de Ética en Medicia el Prof Dr José A Mainetti, dio inicio a la Segunda Sesión Pública y al programa del día, dándole la bienvenida al nuevo Académico a quien obsequió la Revista *Quirón*.

En la presentación del nuevo Académico, el Prof Dr Roberto Cataldi Amatriain dijo: "La primera sesión Pública de esta Academia fue hace poco, en la Ciudad de Córdoba, en el marco del Congreso Latinoamericano y del Caribe de Bioética, organizado por FELAIBE y donde incorporamos al Prof Dr Diego Gracia Guillén, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, sin duda la figura de mayor prestigio en el ámbito de la Bioética en nuestra lengua. Hoy incorporamos al Prof Dr Elías Hurtado Hoyo, cuya trayectoria se inicia a partir del año 1959 cuando se gradúa en la Universidad de Buenos Aires. Al año siguiente defiende su tesis doctoral sobre el cáncer de pulmón -tema que desarrollará a lo largo de toda su vida profesional- y obtiene el Premio José Penna. De allí en adelante puede verificarse una laboriosa y fructífera carrera en el ámbito asistencial, formándose en una prestigiosa escuela local y perfeccionándose a través de una beca en la Ciudad Sanitaria de La Paz de Madrid, institución de reconocido prestigio en el ámbito europeo. En nuestro medio se desempeñó como jefe de los servicios quirúrgicos de los Hospitales Durand, Argerich y Tornú.

Paralela a su tarea asistencial, desplegó una importante labor docente, que se pone de manifiesto no sólo por haber llegado a Profesor Titular de Cirugía, sino por haber alcanzado un status de mayor jerarquía académica, el de maestro, y de ello pueden dar testimonio sus discípulos, quienes algunos ocupan en la actualidad jefaturas de servicio en nuestro país y también en el exterior.

La investigación no fue una tarea extraña para él. Lo prueba su labor en la cirugía torácica y sus técnicas personales en las toracotomías (Toracotomía Axilar).

Pero resaltar sus condiciones personales en la medicina asistencial, docente y de investigación no es suficiente, pues, el Dr Hurtado Hoyo siempre ha mostrado una especial preocupación por el tema de la responsabilidad médica en su doble vertiente, legal y ética, haciendo reconocidos aportes en ambas ramas.

En su haber tiene más de 150 trabajos científicos, 14 libros y 24 capítulos de otros libros.

Bajo su presidencia, el Colegio Argentino de Cirujanos de la Asociación Argentina de Cirugía, efectuó la primera Recertificación del país. A posteriori puso en marcha el Comité de Recertificación de la Asociación Médica Argentina.

Entre las numerosas distinciones que ha recibido está la de Vicepresidente del *International College of Surgeons*, además de ser Miembro Titular y Correspondiente de distintas academias.

Pero quedaría trunca esta breve semblanza si no mencionásemos su vocación humanística, que por cierto no se ha reducido al humanismo médico en particular, ya que ha puesto de manifiesto su veta literaria con el libro *El Hombre Eterno. Teoría del Ser* (1975), ensayo que fue presentado en el Ateneo de Madrid.

Hoy le damos la bienvenida como Académico de Número, y quiero manifestar que esta incorporación no significa solamente una distinción, sino un firme compromiso con el trabajo que demanda la tarea de esta Academia Argentina de Ética en Medicina.

El Dr Hurtado Hoyo eligió por tema para su discurso inaugural la "Bioética Crítica: rol de la instituciones científicas", cuyo texto reproducimos:

"Sr Presidente de la Academia Argentina de Ética en Medicina, Académico José Alberto Mainetti, Sr Decano de la Facultad de Medicina de la UBA, Prof Dr Alfredo Buzzi, Sr Presidente del Automóvil Club Argentino Dr Juan Manuel Sandberg Haedo, Sr Presidente del Rotary Club de Buenos Aires, Dr Eduardo Rosseau, ex Presidente José Cantón, Sr Presidente de la Fundación Fiorini, Dr Carlos A Martínez, Sr Vicepresidente de la AMA, Dr Miguel Falasco, Académicos, Autoridades, amigos, mi familia, Yiya, hijos y nietos, Sras y Sres:

Recibo con orgullo la alta distinción que me otorgan. Es para mí un gran honor. Regocija mi espíritu y me obliga a compartir aún más vuestros ideales. Al Acad Roberto Cataldi Amitrain, mi reconocimiento por las generosas palabras expresadas, probablemente fruto del respeto que ambos nos tenemos. Valoro también el poder disertar en este magno claustro, centro representativo de la Cultura y de la Educación Argentina.

Quisiera comenzar puntualizando una remisión deliberada a ponencias o escritos anteriores, pues, la que aquí presentamos persigue el objetivo de insistir en principios y cuestiones que nos parecen fundamentales, y que trataremos de recrear en los distintos marcos de nuestra ponencia. Por otro lado, reve-

la el afán de buscar una coherencia teórico-práctica que ha guiado nuestra conducta profesional y personal desde siempre. La misma fue modelada por las distintas "situaciones límites" o por las "crisis existenciales" a las que la vida nos tiene acostumbrados.

Al elaborar esta presentación me vino a la memoria un trabajo que presentara en el Ateneo Literario y Científico de Madrid, por invitación de Doña Carmen Llorca, su presidente. La obra se editó en España en 1975. Fueron los inicios de mi elaboración en materia ética, la cual nunca he comentado en público en el país. Significó un placentero y catártico ejercicio de reflexión filosófica. Agradezco la ocasión de contar con tan distinguido auditorio, para evocar y recrear algunos de sus conceptos más significativos, a los fines de articularlos luego con los ejemplos concretos, en que aquella afanosamente buscada coherencia se ha ido plasmando a lo largo de estos años. Básicamente, se trataba de poner en palabras una concepción antropológica que había ido madurando en mí, y en la que hoy, con el paso de más de tres décadas, aún me reconozco. Trataré de ser sintético.

El hombre, se me aparecía como un ser abierto al mundo del que forma parte y que a su vez lo conforma como tal. Y, aventuraba que lo que constituye al ser del hombre, sus componentes esenciales, son el cuerpo, la mente, y, lo que llamé en ese momento la extensión. Los cuales configuran una totalidad inescindible en permanente interrelación con su entor-



De izquierda a derecha Dres: Alicia Miranda, Leopoldo Acuña, Elías Hurtado Hoyo, Roberto Cataldi Almitrain, José A Mainetti, Alfredo Buzzi, Florentino Sanguinetti, Carlos A Barclay

no. Lo transforma en "este ser singular" que cada uno es. Ese es el tiempo de la vida. Estos constituyentes, como valores de energía, lo preexisten, y, también lo sobreviven, al disgregarse y transformarse en parte de otros seres, al alimentar otros cuerpos, al permanecer en el recuerdo de aquellos sobre quienes ha incidido intelectual y emocionalmente. Su energía extensiva, es lo que propiamente lo singulariza y lo proyecta. Decíamos entonces: "cada ser es por sí mismo y por los demás". Por eso, el título de aquella obra es "El hombre eterno. Teoría del ser". 11

Y señalaba asimismo que, así como podemos encontrar singularidades individuales, podemos hallar también unidades peculiares constituidas por un conjunto de seres que le dan vida y reglan su desenvolvimiento. Me refería a las instituciones que representan la voluntad potenciada y unificada en pos de su constitución y preservación de un grupo de seres, "cuya energías" también se prolongan a través del tiempo". La energía extensiva que abre las instituciones y las proyecta a su comunidad, a su mundo circundante, les permite tanto influir como recibir influencias. La vida de una institución está edificada alrededor de ciertos valores y códigos que orientan sus cursos de acción. También está signada por la responsabilidad de contribuir constructivamente al mundo de la vida de que forma parte.

Para tomar las decisiones correctas, frente a cualquier duda o crisis profunda de conciencia, recurrimos a la Ética.⁶ Es el punto referencial máximo, por estar ubicada en un plano superior, en cuanto tiene esencialidad y jerarquía. Reflexiona acerca de los fundamentos y fines que orientan la conducta de la ética individual y de la moral del hombre en la sociedad, como sujeto libre y responsable de sus elecciones, y, a la vez constructor de un orden practicable, que responda a los grandes interrogantes, de "para qué" y "el cómo" se vive. Su meta última es el logro de la felicidad humana, a través del "buen obrar" y "el no dañar".⁷

El proyecto de la Modernidad pretende, al formular propuestas éticas transculturales, fundar las bases de una moralidad universal que comprenda a la totalidad de los seres humanos.1 En este sentido el diálogo, el respeto, la tolerancia por lo diferente y el consenso, son las bases para la posibilidad de cualquier acuerdo. La Declaración de los Derechos Humanos de 1948 significó para la medicina, la revisión y cuestionamiento de un modelo vigente durante más de dos mil años. Del clásico, vertical paternalista, se pasó a una situación de horizontalidad, donde prevalece el respeto por la vida y de los fueros de la persona. Una población mundial de seis mil millones de hombres, estratificada en "mundos" muy desiguales y en crisis permanente, junto a la revolución científico-tecnológica, hicieron necesario y urgente un enfoque ético de la vida.

Entraron en conflicto las exigencias de una investigación científica, biológica pura, y los intereses ligados a la vida de los individuos o de los pueblos (o de las especies en general). Lo que podría presentarse en forma muy débil en la antigüedad, en la

Edad Media e incluso en la Modernidad, estalló con toda su fuerza en nuestro presente contemporáneo.²¹

Potter, en 1970,²⁵ observando los grandes desvíos morales que se producían en el área de la salud, propone aplicar en forma específica los conceptos éticos generales al área biológica. Nace así la Bioética,^{2,5} con clara directriz en la defensa de la Justicia Social.²⁴ Surge pretendiendo humanizar la medicina en la nueva Sociedad del Conocimiento.

El concepto de Bioética aglutina varias significaciones relacionadas con la reflexión sobre distintos ámbitos de la praxis humana, teniendo como eje el amplísimo campo de la vida en todas sus manifestaciones y, de las conductas orientadas a su cuidado y preservación. La Bioética no se deja reducir ni a la Ética, ni a la Moral, ni al Derecho, ni a la Política, aunque, los problemas de los cuales se ocupa sean problemas éticos, o morales, o jurídicos, o políticos. Sin embargo, la propuesta bioética inicial, la de los principios, orientada a la problemática singular de la persona, no alcanzó para entender e intervenir en las disparidades socioeconómicas y sanitarias de nuestros pueblos. Por eso, en 1998, en Japón, por la gran influencia de Alistair Campbell, se impone la "bioética crítica", global y colectiva, socialmente comprometida y pensando sobre todo en los más pobres. 4,8,10,26,2

Podríamos decir, que esta nueva especialidad, la Bioética, aún está buscando su verdadera identidad. En la etapa actual se ha puesto a revisar conductas de situaciones sociales que en el fondo pertenecen a los principios de la ética general. De esa filosofía, como expresión laica del pensamiento, la bioética está dando pautas que ya las grandes religiones las tienen como postulados. La Bioética le habla a la ciencia tratando de poner orden en su evolución. Las religiones tratan de poner orden en la vida espiritual y la evolución de los pueblos.

Recordemos acá a Moshé Ben Maimón, Maimónides, cuando hacia fines del siglo X, en su Mishné Torá, nos hablaba "de cuidar la salud física para que el espíritu se mantenga en condición de conocer a Dios, puesto que es imposible entender las ciencias y meditar sobre ellas cuando se está enfermo o hambriento".

El tema de la salud, involucra mucho más que a las disciplinas de la medicina. La máxima "la Salud es Responsabilidad de Todos" 14 indica que debe ser compartida también por los propios ciudadanos y las instituciones, sean del área médica o de otros sectores. Cuando definimos, en el 2001, la "Cascada de Responsabilidades en Salud", 14 enfatizamos, que en el orden de la democracia, los órganos parlamentarios, el Poder Ejecutivo y el Judicial, son los máximos referentes para garantizar los objetivos. Sus actitudes repercuten directamente en la Salud física y psíquica de la población. Lamentablemente, en nuestra sociedad, se están imponiendo paulatinamente códigos de conducta relacionados al facilismo, a la corrupción y a la impunidad, y aceptados banalmente como "cantos de sirenas".

En 1998, se inició otro período de recesión nacio-

nal. Ninguna organización pudo prever la gravedad que revestía. Una de las consecuencias fue la parálisis intelectual, tanto a nivel individual como colectivo. Salieron a la luz los índices de pobreza y de indigencia en niveles no entendibles para esta nación. Comenzó un período de alta degradación institucional. Esto nos obliga a analizar algunas de las responsabilidades institucionales plantearon, tiendo del principio que su accionar de-



Dres Elías Hurtado Hoyo, Roberto Cataldi Almitrain, José A Mainetti

be comprometerlas a defender que sus actividades se ejerzan autónoma e independientemente de las modalidades de atención. Reiteramos aquí el concepto de Libertad, condición de posibilidad de la Ética, en tanto sólo una institución o persona libre pueden elegir responsablemente sus cursos de acción.

El tema central gira en definir el perfil del médico que la sociedad necesita. La tradición educativa, se basó, en el trípode de la Asistencia, la Docencia y la Investigación. En la actualidad, dado los grandes cambios que se han producido en los Sistemas de Atención, es imprescindible, desde el punto de vista ético y moral, incorporar los temas relacionados al Ejercicio Profesional.¹⁸ Los factores comprendidos han tomado una relevancia tal que no se pueden eludir para ejercer la profesión con seguridad, tanto para los enfermos como para los agentes de la salud. Desde 1991, señalamos que nos desenvolvemos en un contexto hostil ético- legal-social-económico y mediático.^{12,22}

La mayoría de las Instituciones aceptaron respetar los postulados de la Bioética porque coincidían con su formación humanística. Cedieron las "alturas" para integrarse horizontalmente a la comunidad, pero no estaban preparadas para la realidad de la lucha por la existencia. En general, fueron absorbidas progresivamente por el mercado. Se encuentran atrapadas por la "industria de la salud", en sus distintas variables, todas mezclas de lineamientos políticos, gremiales y/o empresariales. Están convertidas en vectores para que "alguien" obtenga beneficios. Hemos vuelto, contrariando el proyecto médico humanitario, a un verticalismo, pero invertido. El médico actualmente está debajo, siendo el factor de ajuste de todos los Sistemas. Mientras debatimos cómo hacer para lograr la excelencia de nuestros profesionales, pretendiendo garantizar a la población

su nivel, a los que nos toca conducir, sentimos que no podemos asegurarles que logren una retribución digna y correlativa a sus esfuerzos. Gran parte de la población, y, aun el mismo Equipo de Salud, han pasado a estar "cautivos" de dichos Sistemas.1 Difícil para el médico y las instituciones, el dirimir entre los caminos de lo cotidiano existencial del plano de lo trascendente, tal es así que comienzan el siglo

XXI no comprendiendo qué ha pasado.

Ante estas circunstancias la AMA tuvo la necesidad de expresarse. Su directriz actual es la misma que plantearon sus fundadores en 1891: propender a la permanente búsqueda ética de la Verdad con Responsabilidad y en Libertad.17 Enunciaré a título de inventario, algunas de las iniciativas, en las cuales he tenido la oportunidad de participar y de ejecutar las decisiones. En algunos temas debimos superar "situaciones límites" por los intereses en juego. Para ampliar cada punto he adjuntado referencias bibliográficas. Sobre los temas de Responsabilidad Legal 3,12,20,23 señalamos: a) en 1991 logró el veto presidencial a la Ley que conducía a la "inversión de la carga de la prueba"; b) en 1992, oposición al Dec. 150 (el de los genéricos que el país no producía). El Gobierno lo vetó y creó la Administración nacional de medicmantos, Alimentos y Tecnología (ANMAT); c) en 1993 presentamos el Síndrome Clínico Judicial;13 d) en 1994 dimos opinión sobre Patentes; e) en 1998, enfrentamos las modificaciones del Código Penal, Art 84 y Art. 94; f) en 1999 se hizo un "llamado de atención" con una solicitada (La Nación y Clarín) contra el seudoperiodismo científico. En la misma, también se denunció el carácter "deletéreo" de alqunos programas; g) en el 2000, modificación de los Estatutos para poder profundizar estos temas; h) en el 2002 consiguió la reformulación de la Ley de Emergencia Sanitaria (genéricos); i) en el 2002 la Corte Suprema de Justicia de la Nación le confió, como única entidad, la Inscripción y Registro Anual de los Peritos Médicos 16 que se desempeñan ante todos los Fueros Judiciales de la Justicia Nacional y Federal en la Capital Federal (Acordada 669/02), j) en el 2006 la amplió para los que actúan en relación directa con la CSJN (Acordada 22/06); k) en el 2006, proyecto de Colegio Médico para la CABsAs.19

También debo recordar con satisfacción el Programa de Recertificación (CRAMA) ¹⁵ que pusimos en marcha en 1994, el cual incluía entre los requisitos los avales éticomorales; cuando en 1996, aprovechando la era digital, comenzamos la educación a través de medios electrónicos, con el Programa Latinoamericano de Educación Médica a Distancia (www.ama-med.org.ar).

En el año 2001, se presentó el Código de Ética para el Equipo de Salud de la AMA. Participaron 90 profesionales de distintas ramas del pensamiento necesarias para concretar una buena atención de la Salud. Está traducido al griego, inglés, francés, portugués, ruso, árabe, hebreo e italiano. Ha sido citado en varias causas judiciales, a la vez de convertirse en material didáctico en varias Universidades. Otro de los aspectos interesantes es que contempló la creación de un Tribunal Ético para el Equipo de Salud (TEPLAS), el cual ya se ha expedido en 25 conflictos éticos interpersonales y/o institucionales.

No puedo dejar de mencionar otro tema relevante como es el de los Honorarios Profesionales.º La historia nos dice, en el planteo ético, que el rey Hammurabi, siglo XVII (año 1692) AC, dictó el primer Código para los médicos por los excesos que cometían. Tuvo que ponerles límites. La tendencia actual es mantener retribuciones perversas, generando peligros éticos con riesgo para la Salud Pública, y con las salidas erróneas o desvíos que el profesional puede cometer. 13,18

Sres, Sras, lo que afecta a la salud, amenaza la vida personal y el equilibrio social. Para enfrentar esta situación debemos comenzar respetando en conjunto un código ético de convivencia, de moral social, con pautas básicas posibles realmente de cumplir. La sociedad necesita de muy pocos y claros conceptos, lógicos y realizables. No debemos pretender una sociedad perfecta, sino que, simplemente, sea buena. La "Bioética crítica" actual pretende revertir este retroceso moral de la atención médica. En esta concepción, el modelo de médico que debemos propiciar es aquel con conocimientos específicos claros, pero con una calidad humanística profunda, y, preparado con las herramientas necesarias para encarar la vida de relación. A la vez, las Instituciones Científicas deben estar predispuestas siempre para los cambios con objetivos.

Muchas gracias.

Bibliografía

- Barrio Maestre JM: "Analogías y diferencias entre ética, deontología y bioética". En Manual de Bioética. Ed Ariel. España. En publicación.
- 2. Beauchamp TL; Childress JF: "Principios de ética biomédica". 1999. Edit Masson. Barcelona. España.
- Bidart Campos G; Macagno A; Hurtado Hoyo E y otros: "Responsabilidad legal del médico". 1996. BiblDigit AsocMédArgent.
- Callahan D; Jennings J:"Ethics and Public Health: forging a strong relationship". Amer J Public Health. 2002:92:169.
- 5. Cataldi Amitrain RM: "Manual de Ética Médica". 2003. Ed Univ Buenos Aires.
- 6. Diccionario Filosófico: www.filosofia.org/filomat
- 7. Dolcini H; Yansenson J y col: "Ética y Bioética para el Equipo de Salud". 2004. Editorial Akadia. Buenos Aires.
- 8. Ferrer Lues M: "Equidad y justicia en Salud. Implicancia para la bioética". Acta Bioethica. 2003;1-113.
- Garay O: "Los derechos de los profesionales del Equipo de Salud". RevAsocMédiArgent 2005;118,2:4-21.
- Garrafa Voluei: "De una Bioética de principios a una Bioética interventiva, crítica y socialmente comprometida". RevArgentCirCardiov 2005; III: 2.
- 11. Hurtado Hoyo E: "El Hombre Eterno. Teoría del Ser". Ed Nacional. Madrid. España.1975.
- 12. Hurtado Hoyo E: "Responsabilidad Legal del Jefe del Equipo Quirúrgico".RevAsocMédArgent. 1994;107:25-27.
- Hurtado Hoyo E; Gutiérrez Zaldivar H; Iraola N; Rodríguez de Salvi AL: "El Síndrome Clínico Judicial". RevAsocMédArgent. 2007.
- 14. Hurtado Hoyo E; Dolcini H; Yansenson J y col: "Código de Ética para el Equipo de Salud de la Asociación Médica Argentina". Ed PrensMedArg, 2001. Traducido al griego, inglés, francés, portugués, ruso, árabe, hebreo e italiano.
- 15. Hurtado Hoyo E: "Programa de Recertificación de la AMA".Editorial RevAsocMédArgent. 2002;114,3:3-5.
- Hurtado Hoyo E: "Peritos Médicos"Editorial RevAsoc MédArgent. 2002;115,2:3-5.
- 17. Hurtado Hoyo E: "La Asociación Médica Argentina del ayer al mañana". RevAsocMédArgent 2004;117,1:7-16.
- 18. Hurtado Hoyo E: "Ética y Realidad en Salud". RevAsocMédArgent. 2004,117:3:23-32.
- 19. Hurtado Hoyo E; Galmés MA: "Colegio Médico". Editorial. RevAsocMédArgent. 2006.
- López Avellaneda M y col: "Implicancias médico-legales de la práctica quirúrgica". Relato 76º Cong Argent Ciruq. Núm Extraord. 2002.
- 21. Mainetti JA: "Bioética y genónica". Acta Bioéthica. 2003;1-39.
- 22. Martínez Marull A: "Responsabilidad Ética y Jurídica de las Instituciones Médicas". Relato. 62º Cong Argent Cirug. Núm Extraord. 1988.
- 23. Ortiz Frutos E: "El Retiro del Cirujano". RevArgentCirug. 2004;86(5-6):220-227.
- 24. Pérez Tamayo R: "Ética médica, salud y protección social". Rev Salud Pública. México 2005;47:3.
- 25. Potter VR: "Bioethics Perspectives in Biology and Medicine 1970;14:127.
- 26. Sayago RD: "El principio de justicia en la sanidad y la ética médica". Acad Argent Ética en Medicina. On line.
- 27. Wikler D: "Presidencial Adress; bioethics and social responsability". Bioethics 1997.